

SOLICITUD DE COLEGIACIÓN

D. /Dña.: _____

D.N.I.: _____

MODALIDAD DE COLEGIACIÓN: EJERCIENTE NO EJERCIENTE

FECHA DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO: _____

POBLACIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ PROVINCIA: _____

TELF./MÓVIL/FAX: _____

E-MAIL: _____

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO: _____

DOMICILIO PROFESIONAL: _____

POBLACIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ PROVINCIA: _____

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA: SI NO

TRABAJADOR POR CUENTA AJENA: SI NO

SOLICITO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS DE EXTREMADURA INSCRIBIRME COMO COLEGIADO EN EXTREMADURA, POR LO CUAL ADJUNTO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

FIRMA:

FECHA:

Según la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero/tratamiento del que es propiedad **Colegio Profesional de Logopedas de Extremadura**, con la finalidad de mantener una relación colegial, realizar los trámites propios del colegio e informarle y hacerle partícipe de las actividades del colegio, y podrán ser cedidos a terceros cuando lo exija la legislación vigente, sea necesario para el buen fin de la relación colegial, o lo solicite usted expresamente. El tiempo de permanencia de sus datos será el necesario para la relación y el exigido legalmente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a **Colegio Profesional de Logopedas de Extremadura - C/ Tomás Alba Edison, 30 - 06800 Mérida (Badajoz)**

TASAS DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS

Cada solicitante deberá abonar a COLOGEX los siguientes importes, en concepto de inscripción y actuaciones sobre su expediente:

Tasa de inscripción: 100 €.*

BANCO SABADELL ES15 0081 1524 86 0001107415:

* NOTA: Quedan exentos de pagar la tasa de inscripción aquellas personas que acrediten haber abonado dicha tasa en otros colegios y se encuentren al día de sus obligaciones colegiales. Esto se acreditará mediante un certificado expedido por el colegio de origen.

MODALIDADES DE COLEGIACIÓN

Las modalidades de inscripción serán

A. COLEGIADOS EJERCIENTES:

- Todos aquellos profesionales que trabajen en Extremadura y en otras Comunidades Autónomas ejerciendo como Logopedas.
- La cuota del Colegiado Ejerciente incluye un Seguro de Responsabilidad Civil. Este seguro es necesario para todos los profesionales y sus sociedades que ejerzan la actividad sanitaria, según la Ley 44/2003, en su artículo 46.

B. COLEGIADOS NO EJERCIENTES:

- Todos aquellos profesionales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:
 - No trabajen.
 - Aun siendo Diplomados o Graduados en Logopedia, desarrollen otra actividad distinta a la Logopedia.
- La cuota de Colegiado no ejerciente no incluye póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

- Es necesario acreditar la condición de no Ejerciente con:
 - Fotocopia de tarjeta del Servicio Público de Empleo correspondiente.
 - Fotocopia del contrato de trabajo donde aparecerá otra categoría diferente a la de Logopeda.
- Los colegiados no ejercientes deberán renovar esta situación todos los años, enviando en los primeros meses del año natural el justificante necesario que acredite que no trabaja como logopeda en Extremadura. Si el Colegio no es informado, pasará automáticamente a ser Colegiado Ejerciente, con el incremento correspondiente de la cuota.

CUOTAS COLEGIALES

Una vez se haya tramitado el alta en el Colegio Profesional de Logopedas de Extremadura, las cuotas colegiales se pasarán semestralmente por la cuenta facilitada por el profesional. Los importes serán los siguientes:

COLEGIADOS EJERCIENTES..... 150 € anuales en 2 cuotas de 75€
COLEGIADOS NO EJERCIENTES80 € anuales en 2 cuotas de 40 €

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Impreso de solicitud de inscripción, debidamente cumplimentado (en mayúsculas) y firmado. En el impreso de inscripción se deberá seleccionar la modalidad de colegiación.
- Fotocopia compulsada del DNI.
- Fotocopia compulsada del Diploma o Grado en Logopedia o resguardo de ingreso de tasas para su expedición.
- 2 fotos tamaño carnet con nombre y apellidos escritos al dorso.
- En caso de colegiado no ejerciente demostrarlo mediante: cartilla del Servicio Público de Empleo correspondiente o fotocopia de contratos de trabajo que acrediten que desempeña labores en otra categoría diferente a la de logopeda.
- Documento de cesión de datos. (IMPRESO PDF).
- Documento de autorización bancaria (enviar las 2 copias) (IMPRESO PDF).
- Resguardo de haber pagado la tasa de inscripción en el colegio 100 euros. En el caso de proceder de otro colegio no será necesario el pago siempre que se envíe un certificado de estar al día en las obligaciones colegiales emitido por el colegio de origen.

PASOS A SEGUIR:

- Enviar el **MODELO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN** y documentación necesaria descrita en el punto anterior.
- El Colegio Profesional de Logopedas de Extremadura se pondrá en contacto con la persona que solicita colegiarse si necesitara subsanar algo relacionado con la inscripción. En cualquier caso, habrá una notificación cuando se haya tramitado completamente el expediente.
- Los documentos se enviarán por correo o en mano. Sólo se admitirán solicitudes y documentación impresa. Toda la documentación ha de enviarse por correo ordinario a la dirección abajo indicada.